Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DESARROLLO HISTORICO DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

(Extinción examen)

GRADO EN BIOLOGIA (3º Y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 10:11 | Hash: 891854bb08c2c16843e7970f772f694c.

Fecha de publicación: 03-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 10:11 | Hash: 891854bb08c2c16843e7970f772f694c.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Se proporcionan conocimientos básicos sobre la Filosofía de la ciencia, las bases del método científico, el desarrollo histórico del método científico, las instituciones científicas, las ideas científicas con especial incidencia en los avances en la biología, las controversias filosóficas, deontológicas, conceptuales, morales y metodológicas de la biología, otras instituciones humanas relacionadas con la ciencia, la libertad y la democracia, así como debates sociales e implicaciones legaces sobre la biología, la ciencia y la democracia.
A lo largo del curso, los contenidos teóricos de la asignatura se completarán con ejercicios y actividades de carácter práctico, de acuerdo con los modelos docentes propios del Espacio Europeo de Educacion Superior. En líneas generales, la asignatura aspira a dar al alumno una visión global sobre los procesos históricos de la ciencia y la biología.

III.-Resultados de Aprendizaje

CI1. Capacidad de analizar, sintetizar y resumir diferentes fuentes de información de forma crítica
CI3. Comunicación oral y escrita en la lengua propia
CP8. Capacidad crítica y autocrítica
CS2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
CS3. Capacidad de aprender
CE36. Didáctica de la Biología
CE65. Dirigir, redactar y ejecutar proyectos en biología

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 10:11 | Hash: 891854bb08c2c16843e7970f772f694c.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- Filosofía de la ciencia.
- Bases del método científico.
- Desarrollo histórico del método científico.
- Desarrollo histórico de las instituciones científicas.
- Desarrollo histórico de las ideas científicas.
- Desarrollo histórico de las ideas biológicas.
- Controversias filosóficas, deontológicas, conceptuales, morales y metodológicas en la biología
- Cultura y civilización. La historicidad de las instituciones humanas. Ciencia, libertad y democracia.
- Debates sociales e implicaciones legales en las controversias sobre libertad, biología y ciencia.

A lo largo de la asignatura, se estudiarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (Salud y Bienestar), 6 (Agua Limpia y Saneamiento), 13 (Acción por el Clima), 14 (Vida Submarina) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) mediante contenido teórico y práctico. Esto incluirá la comprensión de los principios biológicos subyacentes, el análisis de estudios de caso y la realización de experimentos y proyectos de investigación que aborden problemas específicos relacionados con estos ODS, proporcionando a los estudiantes una visión integral de cómo la biología puede contribuir a la sostenibilidad global.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 10:11 | Hash: 891854bb08c2c16843e7970f772f694c.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 10:11 | Hash: 891854bb08c2c16843e7970f772f694c.

V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

El profesor a comienzo de curso publicará en el aula virtual el detalle de las características de las pruebas que realizará en los bloques de evaluación. La evaluación será presencial en dos pruebas:
•Prueba teorico-práctica presencial, ponderación 40% de la calificacion final. Nota mínima de 5 puntos sobre 10.
•Prueba teórica escrita 60% de la calificación final. Nota mínima de 5 puntos sobre 10.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 10:11 | Hash: 891854bb08c2c16843e7970f772f694c.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 10:11 | Hash: 891854bb08c2c16843e7970f772f694c.

VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- MUÑOZ-CHAPULI, R., Historia de la Biología.
- MARTÍNEZ, S., y BARAHONA, A., (coords.), Historia y explicación en Biología. México, 1998.
- OLSSON, L., LEVIT, G. S., y HOSFELD, U., “Evolutionary developmental biology: its concepts and history with a focus on Russian and German contributions”, en Naturwissenschaften, DOI 10.1007/s00114-010-0720-9.
- RUIZ ZÚÑIGA, A., “Los orígenes de la revolución científica”, en Elementos, no 14, 2002.
- HALL, A. R., La Revolución Científica. 1500-1750. Barcelona, 1985.
- BERMÚDEZ, G. M. A., “Los orígenes de la Biología como ciencia. El impacto de las teorías de evolución y las problemáticas asociadas a su enseñanza y aprendizaje”, en Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, vol. 12, 2015.

Bibliografía complementaria

VII.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 10:11 | Hash: 891854bb08c2c16843e7970f772f694c.